



Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

ACTA DE DICTAMEN Y FALLO QUE SE EMITE CON MOTIVO DE LA ADQUISICIÓN DE UN EQUIPAMIENTO PARA LABORATORIO DE DISEÑO DE PLM; CONFORME A LOS MOTIVOS Y A LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA REQUISICIÓN 9103 DE FECHA 12 DE DICIEMBRE 2016; EMITIDA POR LA DIRECCIÓN DE MECATRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ.

En Ciudad Juárez, Chihuahua, siendo las 10:00 horas del día 07 de febrero del año 2017, en sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, celebrada en la Sala de Juntas de la Secretaría Académica, Torre Administrativa, con domicilio en Avenida Universidad Tecnológica Número 3051, Colonia Lote Bravo II de esta ciudad, se levanta el presente dictamen en el que se analiza la adquisición antes mencionada.

ANTECEDENTES

Mediante memorándum interno de fecha 03 de febrero de 2017 y recibido en este mismo día, la Dirección de Administración y Finanzas solicitó a este Comité se considere, conforme a la legislación aplicable, la procedencia de la adquisición de un Equipamiento para Laboratorio de Diseño de PLM; conforme a los motivos y a la especificación técnica de la requisición 9103 de fecha 12 de diciembre de 2016; emitida por la Dirección de Mecatrónica de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, contando con suficiencia presupuestal, según el contenido del oficio 514.1.1163/2011 emitido por el Ing. Héctor Arreola Soria, Coordinador de Universidades Tecnológicas, de fecha 05 de Septiembre de 2011, esto por existir remanentes en el Proyecto de Laboratorio de Diseño de PLM de la licitación **LA-908049995-N2-2012 (FAC2011)** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez.

En tal sentido, se señaló como monto aproximado de la adjudicación la cantidad de \$39,518.00 pesos (Treinta y nueve mil quinientos dieciocho pesos 00/100 moneda nacional), cantidad que NO incluye el Impuesto al Valor Agregado y que será cubierta con recursos autorizados en el Convenio de Apoyo Financiero del Fondo de Apoyo a la Calidad (FAC 2011) antes mencionado, según memorándum de control interno de suficiencia presupuestal de fecha 03 de febrero de 2017, firmado por la L.C. Cristina Dozal Duran, Subdirectora de Servicios Administrativos. Además solicita la reducción del plazo para dicho procedimiento, debido a que es una adquisición emergente y es indispensable contar a la brevedad con la adquisición antes mencionada, en virtud de que se les pueda dotar de los mismos a los responsables de las áreas solicitantes.

EXCEPCIONES AL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA

En el presente asunto se constituye el supuesto previsto en el tercer párrafo del artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por contar con la necesidad de contratar con el carácter y requisitos solicitados.

Aunado a lo anterior, con fundamento en el artículo 41 Fracción XII de la mencionada ley, se considera de que se trata de la adquisición de bienes para someterlos a procesos productivos que se realicen en cumplimiento del objeto o fines propios expresamente establecidos en el acto jurídico de la constitución de esta institución, es decir, educativos.



Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

Esto es así, en virtud de lo que establece el artículo 134 de la Carta Fundamental, redactado de la siguiente manera:

"Artículo 134. Los recursos económicos de que dispongan el Gobierno Federal y el Gobierno del Distrito Federal, así como sus respectivas administraciones públicas paraestatales, se administrarán con eficiencia, eficacia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados. Las adquisiciones, arrendamientos y enajenaciones de todo tipo de bienes, prestación de servicios de cualquier naturaleza y la contratación de obra que realicen, se adjudicarán o llevarán a cabo a través de licitaciones públicas mediante convocatoria pública para que libremente se presenten proposiciones solventes en sobre cerrado, que será abierto públicamente, a fin de asegurar al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes. Cuando las licitaciones a que hace referencia el párrafo anterior no sean idóneas para asegurar dichas condiciones, las leyes establecerán las bases, procedimientos, reglas, requisitos y demás elementos para acreditar la economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para el Estado. El manejo de recursos económicos federales se sujetará a las bases de este artículo. Los servidores públicos serán responsables del cumplimiento de estas bases en los términos del título cuarto de esta Constitución."

Del numeral en cita se desprende, en principio, que las adquisiciones, arrendamientos y enajenaciones de bienes, prestación de servicios, para los diversos entes públicos, y la contratación de obra pública se adjudicarán o llevarán a cabo a través de licitaciones públicas.

Éstas se llevarán a cabo mediante convocatoria pública para que libremente se presenten proposiciones solventes en sobre cerrado, que será abierto públicamente, a fin de asegurar al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

Aquí tiene especial importancia destacar que el citado procedimiento de licitación pública inicia con la publicación de la convocatoria y concluye con la firma del contrato respectivo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Conviene anotar que el artículo 134 constitucional no limita la capacidad de contratación del Estado a las licitaciones públicas, pues precisa que:

"Cuando las licitaciones a que hace referencia el párrafo anterior no sean idóneas para asegurar dichas condiciones, las leyes establecerán las bases, procedimientos, reglas, requisitos y demás elementos para acreditar la economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para el Estado."

En esta parte es donde se circunscriben, como se verá más adelante, lo que la ley de la materia denomina "excepciones a la licitación pública", donde las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán optar por no llevar a cabo el procedimiento ordinario y celebrar contratos a través de los procedimientos de 1) invitación a cuando menos tres personas o 2) de adjudicación directa (artículo 40)



Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, como su propio nombre lo indica, se desprende que regula las adquisiciones, arrendamientos y servicios que contrata el Estado, resultando destacable la definición legal de "licitante" que aporta tal cuerpo normativo, al establecer que es la persona que participa en cualquier procedimiento de licitación pública, o bien, de invitación a cuando menos tres personas.

Además, la citada legislación administrativa prevé tres procedimientos de contratación independientes, que son: la licitación pública, la invitación a cuando menos tres personas y la adjudicación directa.

También el ordenamiento legal en comento refiere que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se adjudicarán, por regla general, a través de licitaciones públicas, para que, previa junta de aclaraciones, libremente se presenten proposiciones solventes en sobre cerrado, que será abierto públicamente y que en una junta pública se dará a conocer el fallo de la licitación, o bien, se notificará a los participantes.

Luego, de los preceptos transcritos se advierte que, excepcionalmente, las dependencias o entidades podrán contratar adquisiciones, arrendamientos o servicios mediante los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, en las hipótesis previstas en el artículo 41 de la propia ley, tomando en consideración diversos factores, como son, entre otros, que el contrato sólo pueda celebrarse con una determinada persona, porque posee la titularidad o el licenciamiento exclusivo de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos, que se realicen con fines exclusivamente militares o por la Armada, existan razones justificadas para la adquisición o arrendamiento de bienes de marca determinada, etcétera; debiéndose fundar y motivar la selección del procedimiento que realicen según las circunstancias que concurran, pero siempre bajo criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para el Estado.

En esa línea de pensamiento, se podrá llevar a cabo el procedimiento de adjudicación directa, por ejemplo, cuando se haya declarado desierta una licitación pública, siempre que se mantengan los requisitos establecidos en la convocatoria a la licitación cuyo incumplimiento haya sido considerado como causa de desechamiento, porque afecta directamente la solvencia de las proposiciones o, se trate de la adquisición de bienes que realicen las dependencias y entidades para su comercialización directa o para someterlos a procesos productivos que las mismas realicen, en cumplimiento de su objeto o fines propios expresamente establecidos en el acto jurídico de su constitución.

Por lo que respecta al procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, se establece que se sujeta, entre otros, al acto de presentación y apertura de presentaciones, que para la adjudicación se deberá contar con un mínimo de tres propuestas susceptibles de analizarse técnicamente y que se deberá sujetar a las demás disposiciones de la ley que resulten aplicables.

No pasa por inadvertido por este Órgano Resolutor que se encuentran agregadas las cotizaciones presentadas en tiempo y forma por Irene Gamboa Palma; por Prosmadi, S.A. de C.V.; por Element14, S. de R.L. de C.V.; y por Empresarial Duaglo, S.A. de C.V.; por lo que debido a la urgencia de la adquisición, conforme a los motivos planteados en la requisición 9103 de fecha 12 de diciembre de 2016, se considera por este Comité como



Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

dictámenes de carácter técnico y se determina que cumplen con nuestros parámetros; empero esto no es suficiente, sino que es necesario determinar que las propuestas se encuentren dentro del techo presupuestal asignado a la adquisición de dichos bienes, atendiendo a los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para el Estado, lo que se decidirá en su momento oportuno.

Discutida y analizada la solicitud en mérito y con fundamento en el artículo 16 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se dictamina lo siguiente:

DICTAMEN

- I. Por las razones expuestas, es procedente la solicitud presentada por la Dirección de Administración y Finanzas, por lo cual, por unanimidad de votos de los integrantes de este Comité, se autoriza que la adquisición que nos ocupa, se realice a través de un procedimiento de licitación restringida en su modalidad de Adjudicación Directa, quedando bajo la responsabilidad del área requirente solicitante contratar a las personas que cuenten con la capacidad de respuesta inmediata, los recursos necesarios y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones requeridas. Siempre en apego a los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para el Estado.
- II. Debido a que es considerada una adquisición emergente y es indispensable contar a la brevedad de que se le pueda dotar del mencionado equipo a la responsable del área solicitante, esto, según el memorándum de fecha 03 de febrero de 2017, signado por la L.C. Cristina Dozal Duran, Subdirectora de Servicios Administrativos; esto, aunado de observarse que en la requisición 9103 de fecha 12 de diciembre de 2016 se indican los motivos por los cuales se llega a tal extremo, se autoriza por este Comité, la reducción del plazo para la adquisición de los bienes citados con anterioridad, en apego a la ley antes mencionada.
- III. En cuanto a que la cantidad adjudicada no rebasa el monto establecido en el artículo 3, fracción X y Anexo 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, de conformidad con el numeral 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, no existe objeción alguna por parte de este Comité resolutorio para que se lleve a cabo el procedimiento licitatorio restringido en su modalidad de adjudicación directa.
- IV. En razón de lo antes expuesto, asígnesele el número de Expediente que le corresponda.

Por lo antes expuesto y fundado, este Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, es competente para resolver y resuelve:

PRIMERO.- Atendiendo la solicitud del área requirente, al tomar en consideración en el dictamen técnico, se determina adjudicar de manera directa la adquisición que nos ocupa a **Irene Gamboa Palma**; esto, al cumplir la propuesta del proveedor con los criterios de



Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez, quienes además, deberán contar tanto con la capacidad de respuesta inmediata y los recursos necesarios y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones requeridas.

SEGUNDO.- Dese cabal cumplimiento a lo establecido en los puntos II y IV del capítulo relacionado al dictamen de la presente acta.

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ**

M.A. JESÚS MANUEL FABELA RIVAS
PRESIDENTE DE LA SESIÓN

L.C. CRISTINA DOZAL DURÁN
SECRETARIA EJECUTIVA

LIC. OSCAR LUIS MURILLO GÓMEZ
VOCAL

ING. YAMIL ANTONIO GONZÁLEZ
VOCAL



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

Ciudad Juárez, Chih., a 3 de Febrero del 2017.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
SERVICIOS DE LA U.T.C.J.
P R E S E N T E**

Por este conducto me permito solicitar de la manera más atenta, se norme la adquisición de los materiales o servicios relacionados en la(s) requisición(es) número **9103** de fecha(s) **12 de Diciembre del 2016** emitida(s) por el(la) **Dirección de Mecatrónica**, haciendo mención que se cuenta para tal propósito con los fondos suficientes para su adquisición y cuyo origen es: FAC-2011. De igual manera solicito la reducción del plazo para dicho procedimiento, debido a que es una compra o servicio emergente y es indispensable contar a la brevedad con ello, en virtud de que se les pueda dotar de los mismos al(os) responsable(s) del(as) área(s) solicitante(s).

Sin más por el momento agradezco la fineza de sus atenciones.

A T E N T A M E N T E


DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

c.c.p.- Archivo.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUAREZ
 AV. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA No. 3051, COL. LOTE BRAVO II C.P. 3269!
 CD. JUAREZ CHIH. R.F.C. UTC-990612-B29

ORDEN DE COMPRA / SERVICIO

NOMBRE: GAMBOA PALMA IRENE "GEMIK INDUSTRIAL SUPPLY" No. 4561
 DIRECCION: EJERCITO INSURGENTES 932 MORELOS I 32573 CIUDAD JUÁREZ JUÁREZ CHIHUAHUECA:07/02/2017
 R.F.C.: GAPI690220C44
 TEL. Y FAX:2-04-04-76 3-51-70-26

FAVOR DE SURTIR EL SIGUIENTE MATERIAL, EQUIPO O SERVICIO, DE ACUERDO A
 ESPECIFICACIONES MARCADAS EN ESTE DOCUMENTO, PREVIAMENTE
 COTIZADO CON USTEDES

Cant.	Unidad	Descripción	Precio Unit.	SubTotal
2.00	Pieza	MOTORES MAXON RE40 DC 24V MOD. 148867 (VER FICHA TE	16,130.00	32,260.00
1.00	Pieza	TELEMETRO ULTRASONICO XL-MAXONAR-E20 (VER FICHA TEC	1,200.00	1,200.00
2.00	Par	LLANTAS DE 55 X 30 MM. 6 MM ORIFICIO DEL CENTRO (VE	1,735.00	3,470.00
6.00	Pieza	IMAN DE NEODIMIO N52 (VER FICHA TECNICA).	135.00	810.00
2.00	Pieza	MOTORE FINGER TECH RALECION 50:1 (VER FICHA TECNICA	889.00	1,778.00

RECIBIDO
 09 FEB 2017
 11:32

SubTotal 39,518.00
 I.V.A. 6,322.88
 Total 45,840.88

REQ: 9103 // Fondo de Apoyo de la Calidad 2011, Fortalicimiento del Programa Educativo en Mecatrónica, Fondos remanentes del proyecto "Laboratorio de Diseño de PLM"

[Signature]
 ATENTAMENTE
 LIC. OSCAR LUIS MURILLO GÓMEZ
 JEFE DEL DEPTO. DE RECURSOS MATERIALES
 Y SERVICIOS GENERALES

¡Urgente!

AREA o DEPTO: DIR. CARRERA EN MECATRÓNICA /
 TIPO DE MATERIAL: ROBOTICA
 LABORATORIO: SI X NO
 CHEQUE URGENTE: SI NO X

OBSERVACIONES:
 FAC-2011
 Lab. Diseño PLM.

NOTA.- FAVOR DE ENVIAR SU FACTURA AL CORREO INSTITUCIONAL proveedores@utcj.edu.mx Y PONERSE EN CONTACTO CON UN SERVIDOR, PARA TRATAR ASUNTO DE TIEMPO DE ENTREGA Y CONDICIONES DE PAGO, ASÍ COMO LO NO PREVISTO.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ
REQUISICIÓN DE MATERIALES, ACTIVOS Y SERVICIOS

No. 9103
 Fecha: 12/12/2016
 Fecha situación: 13/12/2016 11:21

UNIDAD RESPONSABLE SOLICITANTE: 4 SECRETARÍA ACADÉMICA - M.A. JESUS MANUEL FABELA RIVAS
 DEPARTAMENTO: 12 DIR. CARRERA EN MECATRÓNICA - M.I. ARTURO IVAN MENDOZA ARVIZO

SALIDA DE ALMACÉN
 E P FECHA

FIRMA DE RECIBIDO

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	E	P	FECHA	FIRMA DE RECIBIDO
2.00	Pieza	006494 MOTORES MAXON RE40 DC 24V MOD. 148867 (VER FICHA TECNICA).				
1.00	Pieza	006495 TELEMETRO ULTRASONICO XL-MAXONAR-E20 (VER FICHA TECNICA)				
2.00	Par	006496 LLANTAS DE 55 X 30 MM. 6 MM ORIFICIO DEL CENTRO (VER FICHA TECNICA).				
6.00	Pieza	006497 IMAN DE NEODIMIO N52 (VER FICHA TECNICA).				
2.00	Pieza	006498 MOTORE FINGER TECH RALECION 50:1 (VER FICHA TECNICA).				

mendez@reunick.com
Mario Alberto Valera
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ
01 800-463-9895

E=Entregado P=Pendiente

IMPORTANTE: ESTA REQUISICIÓN TIENE VALIDEZ DURANTE EL MES VIGENTE Y LOS MATERIALES DEBERÁN SER RECOGIDOS DENTRO DEL MISMO PLAZO, DE NO SER ASÍ, SE INCORPORARÁN AL INVENTARIO DEL ALMACÉN GENERAL PARA SU DISPOSICIÓN.

OBSERVACIONES: Fondo de Apoyo de la Calidad 2011, Fortalecimiento del Programa Educativo en Mecatrónica, Fondos remanentes del proyecto "Laboratorio de Diseño de PLM"

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUAREZ

CONCURSO POR LICITACIÓN PÚBLICA

ANEXO I

LABORATORIO DE DISEÑO DE PLM

FICHA TÉCNICA

01-08125
 27/08/2015

PART.	CANT	CONCEPTO	MANIFESTAR CUMPLIMIENTO		MARCA Y MODELO COTIZADO
			SI	NO	
1	2	Motores Maxon RE40 DC 24V Características: MAXON RE40 DC 24 V. 7580 RPM Velocidad en vacío. 6940 RPM Velocidad nominal. 137mA Corriente de vacío. 177mNm Par nominal. 6A corriente nominal. 2420 mNm par de arranque. 80.2A Corriente de arranque. 91% Máximo rendimiento. Modelo 148867. Telémetro ultrasónico XL-MAXSONAR-E20	/		
2	1	Características: XL-MAXSONAR-E20. Alimentación de 3.3 - 5.5 V. Lecturas entre 0-765 cm. Salida con puerto serial. Rango de voltaje análogo de salida. Salida PWM. Calibración automática en tiempo real. Rechazo de ruido en tiempo real. Resolución 1 in. Lecturas a 20 Hz. Frecuencia acústica 42kHz. Distancia mínima para detección 0 in. Distancia máxima para detección 6 in. Rango máximo 254 in. Dimensión 22.1x19.9x25.11 mm. Modelo MB1200.	/		
4	2	Llantas Características: Par de llantas de 55x30mm. 6mm orificio de centro. 3 agujeros para montaje de engranaje. Tornillo de fijación para el eje principal. 2 tornillos de fijación M4. Llave allen. Dureza Shore A64. JSUMO Imán de neodimio N52	/		
9	10	Características: Imán de neodimio N52. 5 Kgf de tracción y avellanado tornillos de tamaño M3 (3.55 mm). Diámetro de 15 mm de diámetro por 5 mm. Temperatura máxima de 80°C.	/		


 No.

MECATRONICA


 ARTURO MENDOZA
 ARTURO IVAN MENDOZA ARVISO

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUAREZ

CONCURSO POR LICITACIÓN PÚBLICA _____
 ANEXO I
 LABORATORIO DE DISEÑO DE PLM
 FICHA TÉCNICA

PART.	CANT	CONCEPTO	MANIFESTAR CUMPLIMIENTO		MARCA Y MODELO COTIZADO
			SI	NO	
13	2	Motores FingerTech relación 50:1 Características: FINGER TECH SILVER PACK. DC 6 V. 11530 RPM Velocidad sin carga. 6940 RPM Velocidad nominal. 0.09mA Corriente sin carga. Torque 0.0461 kg-cm. Kt 0.0352 kg-cm/A. Kv 1573 RPM/V. Máximo rendimiento 52%. Máximo rendimiento de RPM 9100. Máximo rendimiento de Corriente 0.34A. Corriente de arranque 1.3 A. Torque de arranque 0.0461 kg-cm. Diámetro de engranaje de motor de 16 mm. Relación de transmisión 50:1.	/		

Nota: Fondo de Apoyo de la Calidad 2011 Fortalecimiento del Programa Educativo en Mecatrónica
 Fondos Remanentes del Proyecto "LABORATORIO DE DISEÑO DE PLM"

(Handwritten signature)

MECATRONICA

(Handwritten signature)
 ARTURO IVAN MENDOZA ARVIZO



CUADRO DE COTIZACIONES

Cantidad	Producto	Marca	T.E.	Precio	Importe	Marca	T.E.	Precio	Importe	Elementos de RL de CV	Cotización No.:	Importe
2.00	006494 MOTORES MAXON RE40 DC 24V MOD. 1488 7 (VER FICHA TECNICA).	N/A	0	16,500.0000	33,000.00	N/A	0	16,130.0000	32,250.00	N/A	0	675.3900
1.00	006495 TELEMETRO ULTRASONICO XL-MAXONAR-E2 (VER FICHA TECNICA)	N/A	0	3,550.0000	3,550.00	N/A	0	1,200.0000	1,200.00	N/A	0	68.1400
2.00	006496 LLANTAS DE 55 X 30 MM. 6 MM ORIFICI DEL CENTRO (VER FICHA TECNICA).	N/A	0	0.0000	0.00	N/A	0	1,735.0000	3,470.00	N/A	0	0.0000
6.00	006497 IMAN DE NEODIMIO N52 (VER FICHA T CNICA).	N/A	0	0.0000	0.00	N/A	0	135.0000	810.00	N/A	0	22.4400
2.00	006498 MOTORE FINGER TECH RALEICION 50:1 (ER FICHA TECNICA).	N/A	0	900.0000	1,800.00	N/A	0	889.0000	1,778.00	N/A	0	0.0000
				SubTOTAL	39,350.00							
				I.V.A.	6,136.00							1,553.56
				TOTAL	44,486.00							243.57
												1,002.13

COTIZO ELGAR 656 210-40-11 JORGE 2-04-04-76 MARIO VALENZ
 TELEFONO PESO 1 PAGOS DE \$4446.00 A LOS 15 DIAS PESO 01 800 463 9275
 MONEDA 1 PAGOS DE \$45840.88 A LOS 15 DIAS PESO 1 PAGOS DE \$1802.13
 COMD.PAGO OBSERVACION LOS COSTOS SON EN DOLARES

Cantidad	Producto	Marca	T.E.	Precio	Importe	Marca	T.E.	Precio	Importe	Elementos de RL de CV	Cotización No.:	Importe
2.00	006494 MOTORES MAXON RE40 DC 24V MOD. 1488 7 (VER FICHA TECNICA).	N/A	0	17,650.0000	35,300.00	N/A	0	0.0000	0.00	N/A	0	0.0000
1.00	006495 TELEMETRO ULTRASONICO XL-MAXONAR-E2 (VER FICHA TECNICA)	N/A	0	1,621.0000	1,621.00	N/A	0	0.0000	0.00	N/A	0	0.0000
2.00	006496 LLANTAS DE 55 X 30 MM. 6 MM ORIFICI DEL CENTRO (VER FICHA TECNICA).	N/A	0	0.0000	0.00	N/A	0	0.0000	0.00	N/A	0	0.0000
6.00	006497 IMAN DE NEODIMIO N52 (VER FICHA T CNICA).	N/A	0	250.0000	1,500.00	N/A	0	0.0000	0.00	N/A	0	0.0000
2.00	006498 MOTORE FINGER TECH RALEICION 50:1 (ER FICHA TECNICA).	N/A	0	1,200.0000	2,400.00	N/A	0	0.0000	0.00	N/A	0	0.0000
				SubTOTAL	40,821.00							
				I.V.A.	6,531.36							
				TOTAL	47,352.36							

COTIZO IVAN 6-19-54-10 JORGE 2-04-04-76 MARIO VALENZ
 TELEFONO PESO 1 PAGOS DE \$47352.36 A LOS 15 DIAS PESO 01 800 463 9275
 MONEDA 1 PAGOS DE \$45840.88 A LOS 15 DIAS PESO 1 PAGOS DE \$1802.13
 COMD.PAGO OBSERVACION LOS COSTOS SON EN DOLARES

SubTotal: 3,196.92
 I.V.A.: 511.51
 Total: 3,708.43



COMERCIALIZADORA

PROSMADI S.A. DE C.V.
TACUBA #3349
Col. Industrial C.P. 32270
Cd. Juárez, Chih.

R.F.C. PRO160315KH6

No. De cotización		
Fecha	26/01/2017	
proyecto		
ventas	EDGAR CEJAS	

COTIZACIÓN

CLIENTE: UTCJ
Domicilio:
Ciudad: CD. JUAREZ

Teléfono:

NOMBRE DEL CONTACTO
Julieta Trujillo

PRECIOS EN:	CONDICIONES DE PAGO:	PRECIOS SUJETOS POR:
MXN		

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	UNITARIO	IMPORTE
1	2	PZA	Motor Pololu, 30:1 Micro Metal Gearmotor HPCB	\$ 709.00	\$ 1,418.00
2	2	PZA	Motor Pololu, 50:1 Micro Metal Gearmotor HPCB 6V	\$ 753.00	\$ 1,506.00
3	1	PZA	50W 6A Battery charger/balancer	\$ 986.40	\$ 986.40
4	2	PZA	Rueda Llanta Solarbotics RW2i Tornillo Externo	\$ 221.00	\$ 442.00
5	4	PZA	Sensor Sharp GP2Y0D340K con sistema minimo	\$ 572.00	\$ 2,288.00
6	4	PZA	Bateria Turnigy nano-tech 500mAh 1S 25-50C Lipo Pack	\$ 704.15	\$ 2,816.60
7	4	PZA	Placa fenolica de 4,5 x 4,5 cm para Proyectos	\$ 16.25	\$ 65.00
8	1	PZA	Rollo de 100 gramos de soldadura con aleacion estaño/plomo (60/40)	\$ 182.00	\$ 182.00
9	1	PZA	Multimetro digital economico con funcion de continuidad variable	\$ 169.00	\$ 169.00
10	1	PZA	Desarmadores de precision (relojeros)	\$ 383.50	\$ 383.50
11	6	PZA	Ultrasonic Range Finder - LV - MaxSonar - EZ0	\$ 914.91	\$ 5,489.46
12	2	PZA	Arduino 101	\$ 857.71	\$ 1,715.42
13	1	PZA	Interruptor momentaneo	\$ 380.00	\$ 380.00
14	4	PZA	QRD1114 Sensor Optico Reflectivo	\$ 350.00	\$ 1,400.00
15	4	PZA	Driver para motores L1293D	\$ 140.00	\$ 560.00
16	2	PZA	Motores Maxon RE40 DC 24V	\$ 16,500.00	\$ 33,000.00
17	1	PZA	Telemetro ultrasonico XL-MAXSONAR-E20	\$ 3,550.00	\$ 3,550.00
18	2	PZA	Motores FingerTech relacion 50:1	\$ 900.00	\$ 1,800.00
19	10	PZA	Iman de neodimio N52	\$ 323.70	\$ 3,237.00
				SUB-TOTAL	\$ 61,388.38
				I.V.A.	\$ 9,822.14
				TOTAL	\$ 71,210.52

NOTA: Todos los precios estan sujetos a cambios sin previo aviso.

* Tiempo de entrega de entrega de 2 a 4 semanas



GEMIK INDUSTRIAL SUPPLY

IRENE GAMBOA PALMA
TEL 656-2-04-04-73

CALLE EJERCITO INSURGENTES #932 MORELOS 1 CP. 32573
E mail: gemik_cop@hotmail.com

EMPRESA:

ATENCIÓN:

TEL. 649-0600 Ext. 3847

E mail : julieta_trujillo@utcj.edu.mx

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUAREZ
Julieta Trujillo

FECHA
25/01/2017

COTIZACION
0471

TIEMPO DE ENTREGA
30 DIAS HABILES

		Req. 9030		
Cantidad	Unidad Medida	Descripción del producto	Precio Unitario	Precio Cantidad
1.00	Par	HOME CATEGORIES HUBS & WHEELS FINGER TECH MINI-SUMO WHEELS (PAIR)	1,424.00	1,424.00
6.00	Pieza	ULTRASONIC RANGE FINDER-LV-MAXSONAR-EZO	1,200.00	7,200.00
2.00	Pieza	ARDUINO 101	1,400.00	2,800.00
1.00	Par	BATERIA TURNIGY NANO-TECH 500 MAH 1S 25-50C LIPO PACK	596.00	596.00
1.00	Paquete	INTERRUPTOR MOMENTANEO NORMAMENTE ABIERTO (PUSHBUTTON) PAQ. 6 PZ.	832.00	832.00
1.00	Rollo	ROLLO DE SOLDADURA CON ALEACION ESTAÑO PLOMO 60/40	240.00	240.00
1.00	Pieza	MULTIMETRO DIGITAL CON FUNCION DE CONTINUIDAD AUDIBLE	280.00	280.00
1.00	Juego	DESAMADORES DE PRECISION (RELOJEROS)	395.00	395.00
4.00	Piezas	FINGER TECH " SILVER SPARK " 16MM GEARMOTOR	1,092.00	4,368.00
1.00	Pieza	MODULO ARRANCADOR	1,250.00	1,250.00
4.00	Pieza	PLACA FENOLICA DE 4,5 X 4,5 CM PARA PROYECTOS	25.00	100.00
2.00	Paquete	CONECTORES MACHO-MACHO (10 CM) PAQ. C/10.	200.00	400.00
2.00	Paquete	CONECTORES HEMBRA-MACHO (10 CM) PAQ. C/10.	200.00	400.00
4.00	Pieza	DRIVER PARA MOTORES L2993D.	532.00	2,128.00
4.00	Pieza	SENSOR SHARP GP2Y0D340K CON SISTEMA MINIMO	935.00	3,740.00
4.00	Pieza	SENSOR OPTICO REFLECTIVO QRD1114	132.00	528.00
4.00	Pieza	ARDUINO NANO COMPATIBLE	1,026.00	4,104.00
4.00	Pieza	BATERIA TURNIGY NANO-TECH 500MAH 1S 25-50C LIPO PACK	596.00	2,384.00
1.00	Pieza	CARGADOR BATERIA VOLTAJE DE ENTRADA 11 A 18V, CARGA MAXIMA 50W	1,854.08	1,854.08
2.00	Pieza	MOTOR POLOLU 30:1 MICRO METAL GEARMOTOR HPCB	861.70	1,723.40



element14

Your #1 source for RoHS compliant products & information.

Element14, S. de R.L. de C.V. Quote # 31138375 Version # 1
(Favor De Mencionar Este Numero Cuando Se Procese La Orden)

Cotización Procesada El Dia: 01-19-2017
Precios Validos Hasta: 02-18-2017

Facturacion: Universidad Tecnologica De Ciu

Embarque: Universidad Tecnologica De Ciu

Av Universidad Tecnologica
No 3051 Col Lote Bravo II
Cd. Juarez, CHH, FF 32695

Av Universidad Tecnologica
No 3051 Col Lote Bravo II
Cd. Juarez, CHH, FF 32695

Nombre De Contacto: Julieta Trujillo
Telefono Del Contacto: +011526566490614

Línea	SKU	Numero De Parte	De Fabricante	UDM	Cantidad	Precio	Precio
1.1	51R8020	148867			EA/1 2	\$675.39	\$1,350.78

1.1 51R8020 148867 EA/1 2 \$675.39
\$1,350.78

Numero De Parte Requerido # 51R8020
Descripcion: MOTOR, 24VDC, 150W; Supply Voltage VDC:24V; No. of Phases:-;
Power Rating:150W; Rotational Speed Max:6930rpm; Torque
Max:170N^{cm}; Product Range:-; Body Diameter:40mm; External
Height:71mm

Marca Del Fabricante: MAXON MOTOR ✓

Minimos y Multiplos: 1/1

Inventario en mano: 18 *

Cantidad Esperada Para Embarcar: 2 , Tiempo Estimado Para Embarcar: 01/20/17 **

Tiempo de entrega estimado de 77 dias, cuando no hay inventario.

RoHS compliant?: Yes

2.1	89W0344	1343			EA/1 1	\$68.14	\$68.14
-----	---------	------	--	--	--------	---------	---------

Numero De Parte Requerido # 89W0344

Descripcion: Maxbotix Ultrasonic Rangefinder - HR-USB-EZ1 - MB1413

Marca Del Fabricante: ADAFRUIT INDUSTRIES

Minimos y Multiplos: 1/1

Inventario en mano: 0

Cantidad Esperada Para Embarcar: 1 , Tiempo Estimado Para Embarcar: 03/07/17 **

Tiempo de entrega estimado de 46 dias, cuando no hay inventario.

RoHS compliant?:

COMPONENTE DE PEDIDO ESPECIAL- NO CANCELABLE NO RETORNABLE

3.1	77Y7604	E1005/NEO			EA/1 6	\$22.44	\$134.64
-----	---------	-----------	--	--	--------	---------	----------

Numero De Parte Requerido # 77Y7604

Descripcion: MAGNET, SHALLOW POT, NEODYMIUM, 48MM DIA; Diameter:48mm; 15mm

Height:11.5mm; Product Range:-; SVHC:No SVHC (17-Dec-2015)

Marca Del Fabricante: ECLIPSE MAGNETICS

Minimos y Multiplos: 1/1

Inventario en mano: 0

Primera promesa de entrega y cantidad: 01/24/17 , 4 , Fecha final de embarque: 02/17/17 **

Tiempo de entrega estimado de 49 dias, cuando no hay inventario.

RoHS compliant?: Yes

NO cumple con las especificaciones
D. Dulce Torres



element14

Line	SKU	Manufacturer's Part	UOM	Qty	Price	Ext Price
------	-----	---------------------	-----	-----	-------	-----------

COMPONENTE DE PEDIDO ESPECIAL- NO CANCELABLE NO RETORNABLE

4.1	56P2659	UGJ50CNU	EA/1	25	\$.00	\$.00
-----	---------	----------	------	----	--------	--------

Numero De Parte Requerido # 56P2659

Descripcion: MOTOR GEARBOX; Reduction Ratio:50:1; Output Shaft Material:-;

Input Speed:-; Continuous Torque Max:1500N-cm; Efficiency:-;

Gearhead Length:20mm; Product Range:-; Shaft Diameter:12mm; Shaft

Length:20mm; Torque Max:1500in-oz

Marca Del Fabricante: LEDEX

Minimos y Multiplos: 25/25

Inventario en mano: 0

Cantidad Esperada Para Embarcar: 25 , Tiempo Estimado Para Embarcar: 06/01/17 **

Tiempo de entrega estimado de 132 dias, cuando no hay inventario.

RoHS compliant?:

COMPONENTE DE PEDIDO ESPECIAL- NO CANCELABLE NO RETORNABLE

En la actualidad no tiene precio para este componente

Sub Total:	\$1,553.56***
------------	---------------

- * Inventario disponible sujeto a cambio
- ** Todos los tiempos de entrega son estimados
- *** Moneda: USD
- *** Precios incluyen flete e impuestos de importacion, mas no el 16% de IVA.

Su Fuente #1 para productos e informacion conforme la norma RoHS.

Para procesar este pedido, cotizaciones o preguntas favor de comunicarse
Al Telefono 01 800 463 9275 || Página Web: <http://mexico.newark.com>

Términos y condiciones:

La cotización tiene validez por 30 días a partir de la fecha mencionada. Términos de pago:
30 días para créditos previamente autorizados. Precios incluyen flete e impuestos de
importación más no el 16% de IVA. Precios son en Dolares y facturamos en México.

<http://mexico.newark.com/terms-and-conditions>

Razón Social en México:

Element14, S. de R.L. de C.V.

Av. Aviación Np. 5051 Parque Industrial City Park, Col. San Juan Ocotan

Zapopan, Jalisco 45019 RFC : PFE-011108-JD9

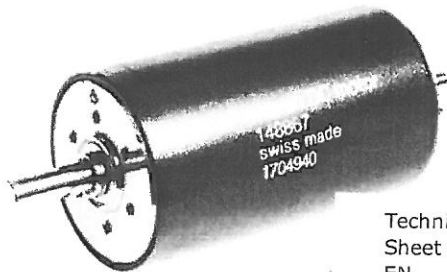
Esperamos y vernos favorecidos con su pedido
y estamos a sus órdenes para futuras cotizaciones.

MAXON MOTOR 148867 Motor CD, RE40, Escobillas de Grafito, 24 V, 150 W, 6930 rpm, 170 N-m

maxon motor

Fabricante: MAXON MOTOR
No. Parte Newark: 51R8020
No. Parte Fabricante: 148867

★★★★★ [Escriba Una Reseña](#) [Hacer Una Pregunta](#)



Technical Data Sheet (104.02KB) EN

La imagen solo tiene fines ilustrativos. Consulte la descripción del producto.

[Ver todos los documentos técnicos](#)

18 en stock

18 en stock para envío el mismo día
 vea los plazos de pedido ⓘ

[Consulte existencias y plazos de entrega...](#)

5 mas inventario disponible para envío 5/02/2017
 Tendremos más stock disponible la semana del 3/04/17

\$675.39 [Comparte esta página](#)

Precio para: **Each**
 Cantidad mínima de orden: **1**
 Pedir cantidades múltiples: **1**

Cantidad **1**


Resumen del producto

- El eje doble permite la instalación de un reductor y un codificador
- Los motores pueden ser utilizados con reductores de 42 mm con kit adaptador

Información del producto

Voltaje de Alimentación VCD: 24V
No. de Fases: -
Potencia Nominal: 150W
Velocidad de Rotación Máx.: 6930rpm
Par Máx.: 170N-m
Rango de Producto: -
Sustancia Extremadamente Preocupante (SVHC): To Be Advised

Productos asociados

 Terminal Tipo Fast on, Serie PIDG FASTON 110, 22 AWG, 18 AWG, 0.8 m m², Hembra de Desconexión Rápida
 1
 AMP - TE CONNECTIVITY
 ★★★★★ (0)
 64 En stock
 Precio para: Pack of 100
 1+ \$57.16
 Más precios

⚠ ¿Ha encontrado un error?

🖨 Imprimir página + [Añadir a favoritos](#)

\$ Precio

Cantidad	Mostrar precio
1 - 9	\$675.39
10 - 24	\$525.31
25 - 49	\$502.80
50 - 99	\$484.03
100+	\$469.02

¿Busca cantidades más grandes?

Envíe una solicitud a nuestros especialistas de cotizaciones

Encontrar productos similares agrupados por atributos en común

Productos similares

Encuentre productos con funciones similares. Al seleccionar uno de los siguientes enlaces irá a una página de grupo de productos que presenta todos los productos de esta categoría que comparten un atributo dado.

- Rango de Producto: -
- Velocidad de Rotación Máx.: 6930rpm
- Potencia Nominal: 150W
- No. de Fases: -
- Par Máx.: 170N-m
- Voltaje de Alimentación VCD: 24V

Legislación y medioambiente

Conforme a **Sí** RoHS:

Certificado de conformidad RoHS

Distribuidor autorizado

Documentos técnicos

Technical Data Sheet (104.02KB) EN

Accessories

COTIZACION URGENTE

JULIETA TRUJILLO ALVARADO

jue 12/01/2017 12:26 p.m.

Para: cristina.valtierra@accio-solutions.com <cristina.valtierra@accio-solutions.com>;

📎 9 archivos adjuntos (2 MB)

ROBOTICA.docx; ROBOTICA FICHA TECNICA 1.pdf; ROBOTICA FICHA TECNICA 2.pdf; ROBOTICA FICHA TECNICA 3.pdf; ROBOTICA FICHA TECNICA 4.pdf; ROBOTICA FICHA TECNICA 5.pdf; ROBOTICA FICHA TECNICA 6.pdf; ROBOTICA FICHA TECNICA 7.pdf; ROBOTICA FICHA TECNICA 8.pdf;

Buenas tardes Cristina,

Le envío la lista de materiales para ver si me puede cotizar lo más pronto posible por favor.
Le solicito por favor si me puede enviar el alta ante Hacienda para darlos de alta en el sistema de compras.

Gracias, espero su pronta respuesta.

Favor de confirmar de recibido.

Atte. Julieta Trujillo A.

Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez

Tel: 649 06 14 Fax: 649 06 00 Ext. 3847